

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	---

AUTO No. 192

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle, Veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno

(2021).

Proceso: SUCESION INTESTADA
Demandante: BERNARDO ALFONSO JARAMILLO GOMEZ
Causante: CELIA RIAÑO DE RAMOS
Radicación: 76-147-31-84-001-2020-00016-00

I.- ASUNTO

Poner en conocimiento de la parte interesada nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío, previa las siguientes;

II.- CONSIDERACIONES

Atendiendo la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío, se pondrá en conocimiento del interesado, para los fines legales pertinentes

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva emitida por la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BERNARDO LOPEZ

JUEZ

**JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f006672cfeaec992e7c9815819f98131bcb7b6aae973ea39770dcfdbcef87df

Documento generado en 22/02/2021 02:33:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>